



**OPERADORA DE HOTELES XALAPA
CHACHALACAS S DE RL**

GRAN HOTEL XALAPA OHX051110SU3

Victoria No. 163 Int.: Colonia: Xalapa Enríquez Centro C.P.: 91000

Localidad: Xalapa Municipio: Xalapa Estado: Veracruz País:

MEXICO

LUGAR DE EXPEDICION: 91000

Tel. 8-18-22-22 E-mail: reservaciones@granhotelxalapa.com

<https://www.granhotelxalapa.com.mx>

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| Tipo de Comprobante: I - Ingreso | |
| FECHA Y HORA DE ELABORACION | 2018-07-05 20:45:18 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACION | 2018-07-05 20:45:19 |

Factura No.

MFCO 443

| | | | | | | |
|---|---------------|---|---------------|---|--------------------------------------|--|
| NOMBRE Y DOMICILIO DEL RECEPTOR | | | | | FOLIO FISCAL | |
| COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA | | Domicilio: 16 De Septiembre No. 147 Norte Int.: , Col.: Lazaro Gardenas. C.P.: 55148, Ciudad: Metepec, Estado: Estado de Mexico, País: MEXICO | | | 87437E96-8390-4BE1-837D-1DC68517862A | |
| RFC | C.P. RECEPTOR | USO DEL CFDI | FORMA DE PAGO | METODO DE PAGO | SERIE DEL CERTIFICADO OSD | |
| CNE7812298K4 | 55148 | G03 - Gastos en general | 01 - Efectivo | PUE - Pago en una sola exhibición - No Identificado | 00001000000406292442 | |

| CANT. | U. MEDIDA | CLAVE UNIDAD | PROD/SERV. | DESCRIPCION | P. UNITARIO | IVA | IMPORTE |
|-------|-----------|--------------|------------|----------------|-------------|----------|----------|
| 1 | SERVICIO | E48 | 90101501 | CONSUMO 242851 | \$202.59 | \$ 32.41 | \$202.59 |

Total con letra:

| | |
|---|--|
| DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. | |
| ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CDFI | |
| NOTAS: | |
| CFDI Relacionado: | |
| Tipo Relacion: - CFDI Relacionado: | |

| | |
|--------------------|------------------|
| SUBTOTAL | \$ 202.59 |
| I. V. A1 6% | \$ 32.41 |
| I.S.H. 2%: | \$ 0.00 |
| TOTAL | \$ 235.00 |

| | |
|-------------------------|--|
| CODIGO DE TIMBRE | SELLO DIGITAL DEL CFDI |
| | aJ0jZ2fvSthqmYZF/M6b3vC3uXKDez3jDTU20jMAVBe2veCc3wrok03Nzxmh2IO+e+xl5p1wGzGldhoMFN31j50tUIZAqO17KC5v rCF04oQoCgOUWzyoIKkUn3ye1Vh8iRCsm21M5p2Nx7YxGYKwI5P+xDZolxOiUK/RuW4fC8xYnF4VR9RsnmDpa7tXr4yYiKzh QQIZPjgBpcirvwRw7prsjNHJzj05xNqVDhemC+K57JkoYMPAtU2hPRS1V4xFO06rj8thCbU8kt4Y0YR6HBy2GrTn+dB8rbSk0xi2A 1DBs1IW\$S9GUKtF8bgvW0Gcj6uGbDuesNLUeCTulSw== |
| | SELLO DIGITAL DEL SAT |
| | dJGjbjkfdnFhvE1WBTOjdpyp5b5SED/WAany0HBGrEhkFRuiGOxgBXIZIS0cLDJmvd5o47zzR9p0vXXXhik3K1L6+X0F7GE1p4OW myYhFMfzdSPiw+FVfp3qPufOOSfMjJmShx7/7qm75yt8yg8uNtBfEF934Ezh2o8wZGUOK25e1eSDQPdm9ZSFs805LMXZvo1G Gvqe98XSL2Ee2/wayCP4aF8iENprOs7Uojy5Mnm80IZ4QfYhiiThpb5Yr14DLASc+JyPMz+TpFJBvG9RnCampSI2UjkD8zFkcJ/eh DDebzcqKVb6emFJL7FtXrp2V+hYOImG/pMoAXOJA== |
| | CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT |
| | 1 1 87437E96-8390-4BE1-837D-1DC68517862A 2018-07-05T20:45:19 MAS0810247C0 aJ0jZ2fvSthqmYZF/M6b3vC3uXKDez3jDTU20jMAVBe2veCc3wrok03Nzxmh2IO+e+xl5p1wGzGldhoMFN31j50tUIZAqO17KC5v rCF04oQoCgOUWzyoIKkUn3ye1Vh8iRCsm21M5p2Nx7YxGYKwI5P+xDZolxOiUK/RuW4fC8xYnF4VR9RsnmDpa7tXr4yYiKzh QQIZPjgBpcirvwRw7prsjNHJzj05xNqVDhemC+K57JkoYMPAtU2hPRS1V4xFO06rj8thCbU8kt4Y0YR6HBy2GrTn+d8CrbSk0xi2A1DBs1IW\$S9GUKtF8bgvW0Gcj6uGbDuesNLUeCTulSw== 000010000004044860Z |

VALIDADO

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

[Firma]



TRADICIÓN ABA, SA DE CV

RFC: TAB100719PY8

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 91000

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: C - 15344
Fecha: 6/7/2018 17:02:25
Versión Comprobante: 3.3

Datos del cliente

Cliente: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
R.F.C.: CNE781229BK4
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, LAZARO CARDENAS, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, México

Table with 8 columns: Cantidad, Unidad, Clave Prod/Serv, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00, E48 - UNIDAD DE SERVICIO, 90101501, Consumo de Restaurante, 188.79, 0.00, 002 - IVA, 30.21, 188.79

Importe con letra: DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.

Summary table: Subtotal 188.79, IVA 30.21, Total 219.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000407919157
Folio fiscal: B49F84BD-96B2-4B60-B956-944B95D7E04A
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Julio 6 2018 - 17:02:29

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

edlc10Xn2q/82rEM9o0/N/rL7G+CcHmH6nNSM1xS++iIBxf5ImQ3cBfJHNDYoni6WasQ3lqU8188DaoS/urH2U
ujNRuHwuTb6LLQwzQYijooNhbpyMwc9X/P+X/SLfTAIU8LFarh5R3c+1NUcAcsAul55tywLSUz2oupp9Mhdox4
KwD2aT+9n1bmsqpfvcjvi8xpX/PA/FvJ2XNXpxhe68Y12i8fyW/edzxfTimr4hSol4ZwgoL0eg9u4c4qqCoy9HZ
StooKqW4udtNsSwyZx6By2djdHq8SNbLhYVYW7/1aLwQvkBPqCJwf9RNsBhzu3e4guuh4WbrnSt2ff3oqoCQ==

Sello del SAT

UISAWX0E9/1Q+LCJO/rrV4rHBgOKPspNYdSBXbuKkDaHDWUcy2dqLqN6bwfd7jq9CGruQ6nmxb3LupHw
yfrVua6aeBYnnpCPWKTUpN1V4WpEHK85dC9FgK7kBM8Zp4HSA51BtO99tesMe6FHU2tL4SfsQu7CCpPn
ZvnlB4Au8pV4U9AZbkmBKd+96a5S5ce7zMbKjcxE3K3t/h0uL+hpdoTOCHhj2juUKeGAJQ+M7eoeAI
iU7R82B8sF3wDDLk2Wq3SntD6shR9psrWwdrLbf1Z5nbCV+1q5M7XYTHa5dnqK9ls9lkk9GpG45D9f55
zj7FLJ3WuVqwMk3KGOOt0w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1 | B49F84BD-96B2-4B60-B956-944B95D7E04A | 2018-07-06T17:02:29 | MAS0810247C0 | edlc
10Xn2q/82rEM9o0/N/rL7G+CcHmH6nNSM1xS++iIBxf5ImQ3cBfJHNDYoni6WasQ3lqU8188DaoS/urH
2UujNRuHwuTb6LLQwzQYijooNhbpyMwc9X/P+X/SLfTAIU8LFarh5R3c+1NUcAcsAul55tywLSUz2oupp
q9Mhdox4KwD2aT+9n1bmsqpfvcjvi8xpX/PA/FvJ2XNXpxhe68Y12i8fyW/edzxfTimr4hSol4ZwgoL0e
g9u4c4qqCoy9HZStooKqW4udtNsSwyZx6By2djdHq8SNbLhYVYW7/1aLwQvkBPqCJwf9RNsBhzu3e4gu
uh4WbrnSt2ff3oqoCQ==|00001000000404486074||

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

Tradiccion ABA SA de CV
RFC: TAB 100719 FYB
Persona Moral Reg. Gral. de Ley
Juan de la Luz Enriquez S/N
Edif. Nachita Local-1 Col Centro
C.P. 91000 Suc. Xalapa

3001 EVA

Chk 8674 S. Est 1
~~06Jul'18 12:43~~

Llevar
1 Capuchino 12 oz 40.00
Efectivo 40.00 X
Total \$ 40.00
IVA 16% 5.52
Pagado \$ 40.00

~~3001 Check Closed~~

~~06Jul'18 13:12~~

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ
FISCAL Y SE ADJUNTA A LA FACTURA
*** Se cambiara por factura solo
el dia de su expedicion ***
AYUDANOS A DARTE UN MEJOR
SERVICIO CONTESTANDO NUESTRA
ENCUESTA EN:
[www.laparroquiadeveracruz.com/
encuesta](http://www.laparroquiadeveracruz.com/encuesta)
Gracias por su visita!

Tradiccion ABA SA de CV
RFC: TAB 100719 FYB
Persona Moral Reg. Gral. de Ley
Juan de la Luz Enriquez S/N
Edif. Nachita Local-1 Col Centro
C.P. 91000 Suc. Xalapa

3001 EVA

Chk 8667 GUSTAVO Est 1
~~06Jul'18 12:34~~

Llevar
Closed Check
Reprint
1 Camaron Gusto 166.00
Tortilla
1 Canilla 13.00
Efectivo 200.00 X
Total \$ 179.00
IVA 16% 24.69
Pagado \$ 179.00
Change Due 21.00

~~3001 06Jul'18 13:12~~

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ
FISCAL Y SE ADJUNTA A LA FACTURA
*** Se cambiara por factura solo
el dia de su expedicion ***
AYUDANOS A DARTE UN MEJOR
SERVICIO CONTESTANDO NUESTRA
ENCUESTA EN:
[www.laparroquiadeveracruz.com/
encuesta](http://www.laparroquiadeveracruz.com/encuesta)
Gracias por su visita!

ENCUESTADO

FACTURA ELECTRÓNICA

AUTOTRANSPORTES FLECHA ROJA SA DE CV

RFC: ATP561002J67
 CP, Fecha y Hora de Expedición: 50130,09/07/2018,12:40:23
 Régimen Fiscal: 624-REGIMEN DE LOS COORDINADOS Tipo de Comprobante: I Ingreso

CLIENTE:
 RFC: CNE781229BK4 Nombre: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA
 Uso del CFDI: G03-Gastos en General

| Cve del Servicio | No. de Identificación | Cant | Cvé. Unidad | Precio unitario | Descuento | Base | Impuesto | Tipo Factor | Tasa o Cuota | Total |
|--|-----------------------|------|-------------|-----------------|-----------|-------|----------|-------------|--------------|-------|
| 78111802 | TAQ0352336941011217 | 1 | E48 | 51.72 | 0.00 | 51.72 | 002 8.28 | Tasa | 0.16 | 60.00 |
| Total de la operación | | | | | | | | | | 51.72 |
| Descuento | | | | | | | | | | 0.00 |
| Subtotal | | | | | | | | | | 51.72 |
| Impuesto: 002 Tipo de Factor: Tasa Tasa o Cuota: 16.00% | | | | | | | | | | 8.28 |
| Total | | | | | | | | | | 60.00 |
| Tipo de Cambio | | | | | | | | | | 1.00 |
| Moneda | | | | | | | | | | MXN |

Importe con letra: (SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.I|DF0B0CE7-CDBD-46C4-8956-EF88B8B72966|2018-07-09T12:40:23|SS|T060807KU0|NyQqFeXsJ538iOkDocpJGEJc3iN8j10fpepAHc2sFs14XA6ULibCK/ObzIUzL4T2029r3Teb5u07sjRtvzLSBI951cN8Rn6i7GQncavVwsgMhxiY/wclQDd+bnKXqJqhfWuifqVEFuZvy+VFTwFqGetelWlo57el3cTobwrmTVIUIc14wrj0hNcWIIY+Ud4+oQy+N+Ivw6LLZusxpAAwz0AMeYy5+W121M8c9zshDl6cWKKkuwTeyk5Lkr51w2FYwzrulYrkVzIUZ7dKdFzVr5vILJ6++c3YECrmiFTMuPRtoWhVx9wg4VvkZ3kQIDFj13CcupQX21/R4ms5RA==|00001000000405179095||

Sello Digital del Emisor

NyQqFeXsJ538iOkDocpJGEJc3iN8j10fpepAHc2sFs14XA6ULibCK/ObzIUzL4T2029r3Teb5u07sjRtvzLSBI951cN8Rn6i7GQncavVwsgMhxiY/wclQDd+bnKXqJqhfWuifqVEFuZvy+VFTwFqGetelWlo57el3cTobwrmTVIUIc14wrj0hNcWIIY+Ud4+oQy+N+Ivw6LLZusxpAAwz0AMeYy5+W121M8c9zshDl6cWKKkuwTeyk5Lkr51w2FYwzrulYrkVzIUZ7dKdFzVr5vILJ6++c3YECrmiFTMuPRtoWhVx9wg4VvkZ3kQIDFj13CcupQX21/R4ms5RA==

Condiciones de Pago

Método de Pago:

PUE

Forma de Pago:

01 Efectivo

Serie CSD: B Folio: 1091176

No. de Serie del Certificado SAT:

NyQqFeXsJ538iOkDocpJGEJc3iN8j10fpepAHc2sFs14XA

No. de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000404335075

Folio Fiscal:

DF0B0CE7-CDBD-46C4-8956-EF88B8B72966

RFC Proveedor de Certificado:

SS|T060807KU0

Fecha y Hora de Certificación:

2018-07-09 12:40:23

Sello SAT

i4mRzm3AbrjCU2iVObbEWcmxYSaXxl9i2nKkjlKLCwwPaejxqCP3DAvq9XwQOo311nkG7ZuMxrG5rSzzcUkqJbbj9cDrdG6c083XysllZ7y58fjpb4loP6d0G7Cm4HXQGEFjVMOTJJEQ7x+IqBvakMLyLmM/Loig6ZqcLcuc9PLKaNQK2txLKpnFiDZVJ1aZBER+c8p4MgsOMp0QWAbskTIm2wm3sk8VuolZqdpBwFivHZFYsPa+nn6wUf7+IUquKAwEt2i4nwH2+Qu7VFE9r4DJav4x1vQ7lBwITA8IOTejAd48WozZOqj/AVYTvumM6UKXY2Rx3LQ1VqM8jw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

AUTOTRANSPORTES FLECHA ROJA SA DE CV

Folio: M-K-009880475

Origen: MEXICO PONIENTE

Destino: SAN MATEO ATENCO

Hora:

Fecha:

Asiento:

N. OFE. 233694101

Servicio: ORDINARIO

T. Pasajero: ADULTO

Precio: \$ 51.72

IVA: \$ 8.28

Costo Total: \$ 60.00

E. Pago: 01

F. Imp: 06/07/2018

H. Imp: 15

Vendedor: 25053842

Terminal: 13322

El Costo Total incluye IVA

Para facturar este boleto

ingresa a la página:

<http://www.flecheroja.com.mx>

Código a facturar:
7A00352336941011217



SAN MATEO ATENCO SERVICIO FLECHA ROJA

BOLETO DE PASAJERO

FACTURA ELECTRÓNICA

AUTOTRANSPORTES FLECHA ROJA SA DE CV

RFC: ATP561002J67
CP, Fecha y Hora de Expedición: 50130, 09/07/2018, 12:39:16
Régimen Fiscal: 624-REGIMEN DE LOS COORDINADOS Tipo de Comprobante: ! Ingreso

CLIENTE:
RFC: CNE781229BK4 Nombre: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA
Uso del CFDI: G03-Gastos en General

| Cve del Servicio | No. de Identificación | Cant | Cve. Unidad | Precio unitario | Descuento | Base | Impuesto | Tipo Factor | Tasa o Cuota | Total |
|------------------|-----------------------|------|-------------|-----------------|-----------|-------|----------|-------------|--------------|-------|
| 78111802 | PVMA00E0BF2105742 | 1 | E48 | 57.76 | 0.00 | 57.76 | 002 9.24 | Tasa | 0.16 | 67.00 |

Total de la operación 57.76
Descuento 0.00
Subtotal 57.76

Impuesto: 002 Tipo de Factor: Tasa Tasa o Cuota: 16.00% 9.24

Total 67.00
Tipo de Cambio 1.00
Moneda MXN

Importe con letra: (SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.||5005C4C5-46FD-458D-AD11-B586F80D10D4|2018-07-09T12:39:16|SST060807KU0|ETRAf4cvIKvjNABZitjK5YgZFcutv5XKOkh7JEzS7RhTtVGlzCoRIIqUE3rsC3cau8BMZWPJA9m/tI24yUuMFNFFmE4FCPEZAvJJEtjBoyVY1RcKJqLesAbK27joK2ude6Tae6FqU0Vj9YzC6t+67ZF0EKZUKapUoL1vUEHUlkkuadSgqSH8PEo28De+ZTMps++AJk8mEID12M0IbzroB6BkiaY7VR6VIQLrB8Mrm5sEzI8SSKfQOA5nY4leN3pmaBGarTurBH6CJse0NGWor7RZB2tJA+0zjYZn5JaMU07zGN3vRE59n/vyXbhCM4xTqOwO6ed8101YpckZlew==|00001000000405179095||

Sello Digital del Emisor

ETRAf4cvIKvjNABZitjK5YgZFcutv5XKOkh7JEzS7RhTtVGlzCoRIIqUE3rsC3cau8BMZWPJA9m/tI24yUuMFNFFmE4FCPEZAvJJEtjBoyVY1RcKJqLesAbK27joK2ude6Tae6FqU0Vj9YzC6t+67ZF0EKZUKapUoL1vUEHUlkkuadSgqSH8PEo28De+ZTMps++AJk8mEID12M0IbzroB6BkiaY7VR6VIQLrB8Mrm5sEzI8SSKfQOA5nY4leN3pmaBGarTurBH6CJse0NGWor7RZB2tJA+0zjYZn5JaMU07zGN3vRE59n/vyXbhCM4xTqOwO6ed8101YpckZlew==

Condiciones de Pago

Método de Pago:

PUE

Forma de Pago:

01 Efectivo

Serie CSD: B Folio: 1091173

No. de Serie del Certificado SAT:

ETRAf4cvIKvjNABZitjK5YgZFcutv5XKOkh7JEzS7RhTt

No. de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000404335075

Folio Fiscal:

5005C4C5-46FD-458D-AD11-B586F80D10D4

RFC Proveedor de Certificado:

SST060807KU0

Fecha y Hora de Certificación:

2018-07-09 12:39:16

Sello SAT

EOdC9Gvk7bmbgBALGGAh2i4Gum4MVUBfRq2H54tVqSofMKKvHkd2ZjMp4KDOayRMFBWYQ/vEho46OxY+2NFUW1b4w8DNCp62pybw1xHVRD6sQZ8bD/nlghgeEO/uLzRS1BLgpoIm9JVhOd2L1iB15CEgGBwpCSuQzZS1w87emdyNCCtyMr9aOBXrroBA2Rk1GDOKgalq6IbABYQ8fBYnoXWFqcbHxZs7SsP7GdEcPmV03W5oQ9mJeP4nJASJf4C3x5ZGcav4ZfWsxkno6DFj/ami0jkoGZuNB4B7PMedwCq6HY408KzS3KPR3wDUfRHOcE8a24gRbpRw3PorWQ==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: (624)-Coordiinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 110104682755

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 CIUDAD DE MEXICO VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: 15390

R.F.C. Cliente: CNE781229BK4

Fecha: 08-07-2018

Referencia: 110104682755

Vendido a: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Fecha y Hora: 2018-07-08T22:27:21

Domicilio: Calle 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE , Col. LÁZARO CÁRDENAS
 Deleg./Municipio METEPEC, MEXICO, MÉXICO C.P. 52148

Uso CFDI: G03 Gastos en general

| Cantidad | Clave Unidad | Unidad | Clave SAT | Descripción | Precio Unitario | Importe | Descuento |
|----------|--------------|--------------------|-----------|--|-----------------|----------|-----------|
| 1 | E48 | UNIDAD DE SERVICIO | 78111802 | SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO PLATINO XALAPA-MEXICO TAPO FOL. 110104682755 ASIENTO. 21 06/07/2018 | \$618.97 | \$618.97 | |

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

TOTALIZADO

| | | |
|--|--------------------------------------|----------------------------|
| Moneda: MXN | Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito | Importe Exento: \$0.00 |
| Tipo Cambio: 1 | EFFECTOS FISCALES AL PAÇO | Importe Tasa 0%: \$0.00 |
| Método de Pago: (PUE)-Pago en una sola exhibición. | | Importe Tasa 16%: \$618.97 |
| Número de Cta. Pago: | | Sub-total: \$618.97 |
| Importe con letra: *****SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.***** | | IVA 16%: \$99.03 |
| Observaciones: | | IVA Retenido: |
| | | Descuento: |
| | | Total: \$718.00 |

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



| FOLIO FISCAL | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| EB1D55D7-87B0-42BF-B37F-DD69CF530D5A | |
| NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT | NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR |
| 00001000000404598147 | 00001000000407835269 |
| FECHA TIMBRADO | LUGAR TIMBRADO |
| 2018-07-08T22:28:22 | MEXICO, CIUDAD DE MEXICO |

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: Página 1 de 1

||1.1|EB1D55D7-87B0-42BF-B37F-DD69CF530D5A|2018-07-08T22:28:22|INT020124V62||P+vx0xIKM7ufsl/Wv9RBOYrLP2gFzWk.JHIMV6TKWJpvRFW3eS3UWPC9U9e4Q42Zzo6Yk4cNoyLaQ57WpZh80CstqU3XQiwEbrdCrnlnqmwXojrHiplik+9eOZ9KZEPT4JaXRu/nC5P|nd7E+wYm933Qhv0x1esGs4fIK0OnrWUFNBHvx9snSUokyXMLqZOJmlyK3gOq3lyiF1mbe33THLQ/9/DcgCv9EHuA.J3ZJl73Elz/BbpUdyIzZ7IPkuSe9ca2YKWYvrR6D75RgXILTFQUXiyQwS924xbsasgZscm0n3lMoqi+uf5X7lyYuGpWubNjvk7qkEmZCDDQ==|00001000000404598147||

Sello Digital del Emisor:
 P+vx0xIKM7ufsl/Wv9RBOYrLP2gFzWk.JHIMV6TKWJpvRFW3eS3UWPC9U9e4Q42Zzo6Yk4cNoyLaQ57WpZh80CstqU3XQiwEbrdCrnlnqmwXojrHiplik+9eOZ9KZEPT4JaXRu/nC5P|nd7E+wYm933Qhv0x1esGs4fIK0OnrWUFNBHvx9snSUokyXMLqZOJmlyK3gOq3lyiF1mbe33THLQ/9/DcgCv9EHuA.J3ZJl73Elz/BbpUdyIzZ7IPkuSe9ca2YKWYvrR6D75RgXILTFQUXiyQwS924xbsasgZscm0n3lMoqi+uf5X7lyYuGpWubNjvk7qkEmZCDDQ==

Sello Digital del SAT:
 TsAhpCihN73aWhNxBounxABss+cf3KCS38(CylRm1pOrnh+h+zCkVBzZQBhXlKqAF84YLoW2hNjhZ7HDNE/F2Nkmq9n1s1xRbYhslBVzCzdwRAROWj+6oNL+ngzQnFmOWJjJULEckHl4gdVgLVqHrkVphxnaGwidFmd+eWkKuwNw6s2VzkWH5xcRdRKN5cVWT+MktdxGfJfK0DeS0ugWPUfYCAaAKZuawne5xl+vx5uFHnaMYweI64AOnsC2dxWwFBBel4J03J7MipZKAPfU0iZ1bDppVJjq4eJuW2qy1OSCTP6/AKk8UybJl55Mqnmf6uNsQ80tqshAQ==



No. Folio
110104682755
 No. Operación 200034194484

NOMBRE/NAME

AMALIA GUTIRREZ



ORIGEN/FROM

XALAPA
XALAPA-ENRIQUEZ

DESTINO/TO

MEXICO TAPO
MEXICO D.F.

ASIENTO/SEAT

21

ADULTO

FECHA/DATE

VIE 06 JUL 18

HORA/HOUR

13:45 TARDE

PRECIO TOTAL

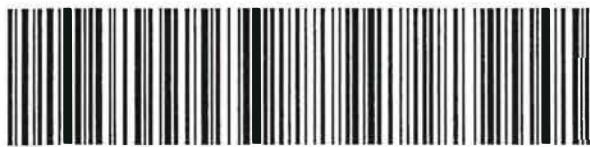
\$ 718.00

SERVICIO/SERVICE

LUJO

VIAJE/TRAVEL

933203



ADO CAMIONERA DEL GOLFO

*BOLETOS DE COMPRA ANTICIPADA Y VIAJE EN GRUPO NO SON CANCELABLES.
 La presentación de este boleto electrónico es indispensable para viajar.
 * Para abordar el autobús, por favor presentarse 15 minutos antes de la hora de salida indicada en el boleto electrónico.
 * Si requiere documentar equipaje presentarse media hora antes de su viaje.
 * Todo equipaje (uno o varios) del pasajero, se aceptará sin costo hasta 25 kilogramos.
 * Válido solamente para la fecha y hora marcadas en el boleto electrónico.
 * Identificaciones requeridas al abordar su autobús: Credencial de elector (IFE) servicio militar o Cédula Profesional o Pasaporte o Cartilla.
 * El boleto electrónico adquirido por este medio no es cancelable, se podrán solicitar cambios de fecha, horario, origen, destino y asiento, hasta 2 horas antes de la salida. Los cambios de boleto solo se podrán realizar en taquillas.
 * De no efectuar el viaje, este boleto electrónico ya no será válido.
 * Boleto electrónico no transferible ni endosable para otra persona.
 * En caso de pérdida de equipaje registrado o documentado, la empresa pagará hasta 50 días de salario mínimo general vigente en el estado de Hidalgo por pasajero, independientemente del número de piezas, contra entrega de la contraseña de documentación del equipaje, registrado ante PROFECO.
 * La aceptación de este boleto electrónico, somete a las partes a la legislación vigente en el Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra que les pudiera corresponder por su nacionalidad o residencia.
 * Los pasajeros que hayan comprado descuento de INAPAM deberán mostrar su credencial original al momento de abordar. * Los niños entre 5 y 12 años de edad, se les aplicará el descuento del 50% sobre la tarifa vigente al 100%.
 PARA COMPROBANTES FISCALES DEL AUTOTRANSPORTE
 PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LAS SIGUIENTE OPCIONES:
 1. Presentar su boleto en las oficinas de esta empresa, ubicadas en las principales Terminales, proporcionando sus datos fiscales.
 2. Hablar al 01-800-369-4652 (Centro de Contacto Hola), proporcionando sus datos fiscales para que se le generen y envíen sus facturas.
 3. Ingrese a la página <http://factura.grupoado.com.mx/> y proporcione sus datos fiscales excepto boleto manual y de tijera.
 * A partir del 1ro de enero de 2014 el transporte foráneo está gravado con el IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 16% según el artículo 15, fracción V de la ley del IVA
 Para pasajeros de Origen Terminal Ejecutiva por ADO Platino: El servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión que lo lleva de la Terminal Ejecutiva ADO en el sur de la Ciudad de México* a TAPO, ahí abordará el autobús ADO PLATINO.
 Para pasajeros de Destino Terminal Ejecutiva por ADO Platino: Llegando a la Ciudad de México, el servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión, que lleva a el pasajero de TAPO a la Terminal Ejecutiva ADO en el Sur de la Ciudad de México*. * Calle Cerro de Jesús 199, Col. Campestre Churubusco.

DESCARGA Y VIAJA
 en un clic





EL CAMINO ARUSIA

Registra tus boletos en
www.adoelcaminoarusia.com.mx
 y gana GRANDES PREMIOS.






Nuestro Abordaje Electrónico asegura:

¡Que viajes en el **Autobús y Horario** correcto!

Al momento de abordar:

- Muestra tu boleto al conductor.
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite.

estado de enajenación mental; enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causado por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causado por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de éstas; (cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y la convalecencia se consideran como parte de la enfermedad); fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o similares, excepto si fueron prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobredosis intencional; se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases; la participación intencional del usuario en riñas, huelgas y alborotos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte; lesiones autoinflingidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH; viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en naves aéreas o marítimas que no pertenezcan a una línea comercial legalmente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, motonetas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio sólo aplica a nivel nacional y no incluye expatriación de cuerpo.

. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM- Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM- Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, rehúse a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM- Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicarán tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios (que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM- Assistance solicitada por el usuario, serán pagados al usuario. 3. En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM- Assistance enviará una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4. No se consideran accidentes y enfermedades graves y repentinas para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contra indicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. Las consecuencias posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 5. Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM- Assistance desde el inicio, salvo en casos de que peligro la vida del usuario y se encuentre imposibilitado para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM- Assistance él o un familiar responsable, tan pronto como lo sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican sólo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesárea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplicarán los servicios de asistencia. 9. No se proporcionará asistencia por accidentes a consecuencia de entrenamiento, práctica o participación activa en competencias deportivas (profesionales o amateur), así como deportes extremos incluyendo sin limitar: motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky acuático, buceo, atletismo, vuelo en cualquier aparato o nave, paracaidismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10. Accidentes derivados de eventos como desencadenamientos de fuerzas naturales. 11. Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12. Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones infligidas por sí mismo. 13. Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, sustancias psicotrópicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14. Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15. En un lugar distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transportación terrestre. 16. La acción u omisión fraudulenta para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17. La asistencia excluye accidentes en motocicleta. 18. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Más. 19. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotaltelemedic.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales. Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales personales: son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un sólo evento, debiendo notificarse a TM- Assistance durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM- Assistance desde un inicio. No aplicará en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervenga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, La Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio u hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refieran a los indicados.

En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: <http://asistenciatotalassistance.com/> o al 018000300236.

INCAPAZ

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: (624)-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 010089977321

Expedito en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 CIUDAD DE MEXICO VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: 15390

R.F.C. Cliente: CNE781229B4

Fecha: 08-07-2018

Referencia: 010089977321

Vendido a: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Fecha y Hora: 2018-07-08T22:31:58

Domicilio: Calle 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE , Col. LÁZARO CÁRDENAS
 Deleg./Municipio METEPEC, MEXICO, MÉXICO C.P. 52148

Uso CFDI: G03 Gastos en general

| Cantidad | Clave Unidad | Unidad | Clave SAT | Descripción | Precio Unitario | Importe | Descuento |
|----------|--------------|--------------------|-----------|---|-----------------|----------|-----------|
| 1 | E48 | UNIDAD DE SERVICIO | 78111802 | SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO PLATINO MEXICO TAPO-XALAPA FOL 010089977321 ASIENTO. 10 05/07/2018 | \$618.97 | \$618.97 | |

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Método de Pago: (PUE)-Pago en una sola exhibición.
 Número de Cta. Pago:
 Importe con letra: ***** SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N. *****
 Observaciones:

Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito
 Efectos Fiscales al Pago
 Importe Exento: \$0.00
 Importe Tasa 0%: \$0.00
 Importe Tasa 16%: \$618.97
 Sub-total: \$618.97
 IVA 16%: \$99.03
 IVA Retenido:
 Descuento:
 Total: \$718.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Centro de Autobuses de Pachuca)



| ROLIO FISCAL | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 06ED697F-759D-4D1B-AB48-DED3772517BA | |
| NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT | NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR |
| 00001000000404598147 | 00001000000407835269 |
| FECHA TIMBRADO | LUGAR TIMBRADO |
| 2018-07-08T22:32:59 | MEXICO, CIUDAD DE MEXICO |

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

||1..1|06ED697F-759D-4D1B-AB48-DED3772517BA|2018-07-08T22:32:59|NT020124V62||HV798jhw|VocUNF|9AqW8rLStb4MalOlqWmRSWoPEvQwDj6Hb9yrebVkc73nLrnfQ+O0ydSI11CqBS8ywsdSChqUs3SDIL3nU/e7/DYK2SwdImInyHUpeI50e/rxuY1GhimnzjKAEb4rG/Yvd+PP5XbUy9nROqj3dNjYxCMgkT361o35UCjxIAAdvS4O73DBD2L6yH4wBNIQDDL7S+saCjMmMhDSalH6NPOoocRdsqCg4p5GKYnQqoB72LnCj1MPJAdYfBfGleadzZ1BwQEsUU8Yy0eN9yY1QMy2xcZUWyx2wB6SKSD67EIHZYV3M+/BtzZExYuEwJjg==|00001000000404598147||

Sello Digital del Emisor:

HV798jhw|VocUNF|9AqW8rLStb4MalOlqWmRSWoPEvQwDj6Hb9yrebVkc73nLrnfQ+O0ydSI11CqBS8ywsdSChqUs3SDIL3nU/e7/DYK2SwdImInyHUpeI50e/rxuY1GhimnzjKAEb4rG/Yvd+PP5XbUy9nROqj3dNjYxCMgkT361o35UCjxIAAdvS4O73DBD2L6yH4wBNIQDDL7S+saCjMmMhDSalH6NPOoocRdsqCg4p5GKYnQqoB72LnCj1MPJAdYfBfGleadzZ1BwQEsUU8Yy0eN9yY1QMy2xcZUWyx2wB6SKSD67EIHZYV3M+/BtzZExYuEwJjg==

Sello Digital del SAT:

qzsGMX44WjKp9zh4ZpT+WYAiM73AHNL+A60OVialtBo+mup4WbbogyDUg5YNRnV/4r2pWfswp2xAHDqLbVc0P/phTRK3qmmO9MhOCazdBUI32Sd1xDjM1Kex7dqmCXPb0zDY/rfOL4BeLI4DB6MWe4AF1MBcLD7/Azqc2r9PjGLbjQA/v0orwv1YfFRYzpsysfMJZ+g8XgkOEmH8n/Y646BTquqUdFz/nlVxvdk3WwByHEctMpbFLkmf1kHQSt17L5NRbrne+Q9lklCDCwdPjJNeMbE877Lj7O7eCWCUNPEQzAWjM/My9cSErEzqz35Op9pp+yk2mnlwvWw==



No. Folio
010089977321
No. Operación 200034139014

NOMBRE/NAME

AMALIA GUTIERREZ



ORIGEN/FROM

MEXICO TAPO
MEXICO D.F.

DESTINO/TO

XALAPA
XALAPA-ENRIQUEZ

ASIENTO/SEAT

10

ADULTO

PRECIO TOTAL

\$ 718.00

FECHA/DATE

JUE 05 JUL 18

SERVICIO/SERVICE

LUJO

HORA/HOUR

14:00 TARDE

VIAJE/TRAVEL

929601



ADO CAMIONERA DEL GOLFO

*BÓLETOS DE COMPRA ANTICIPADA Y VIAJE EN GRUPO NO SON CANCELABLES.
La presentación de este boleto electrónico es indispensable para viajar.
* Para abordar el autobús, por favor presentarse 15 minutos antes de la hora de salida indicada en el boleto electrónico.
* Si requiere documentar equipaje presentarse media hora antes de su viaje.
* Todo equipaje (uno o varios) del pasajero, se aceptará sin costo hasta 25 kilogramos.
* Válido solamente para la fecha y hora marcadas en el boleto electrónico.
* Identificaciones requeridas al abordar su autobús: Credencial de elector (IFE) servicio militar o Cédula Profesional o Pasaporte o Cariilla.
* El boleto electrónico adquirido por este medio no es cancelable, se podrán solicitar cambios de fecha, horario, origen, destino y asiento, hasta 2 horas antes de la salida. Los cambios de boleto solo se podrán realizar en taquillas.
* De no efectuar el viaje, este boleto electrónico ya no será válido.
* Boleto electrónico no transferible ni endosable para otra persona.
* En caso de pérdida de equipaje registrado o documentado, la empresa pagará hasta 50 días de salario mínimo general vigente en el estado de Hidalgo por pasajero, independientemente del número de piezas, contra entrega de la contraseña de documentación del equipaje, registrado ante PROFECO.
* La aceptación de este boleto electrónico, somete a las partes a la legislación vigente en el Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra que les pudiera corresponder por su nacionalidad o residencia.
* Los pasajeros que hayan comprado descuento de INAPAM deberán mostrar su credencial original al momento de abordar. * Los niños entre 5 y 12 años de edad, se les aplicará el descuento del 50% sobre la tarifa vigente al 100%.
PARA COMPROBANTES FISCALES DEL AUTOTRANSPORTE PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LAS SIGUIENTE OPCIONES:
1. Presentar su boleto en las oficinas de esta empresa, ubicadas en las principales Terminales, proporcionando sus datos fiscales.
2. Hablar al 01-800-369-4652 (Centro de Contacto Hola), proporcionando sus datos fiscales para que se le generen y envíen sus facturas.
3. Ingrese a la página <http://factura.grupoado.com.mx/> y proporcione sus datos fiscales excepto boleto manual y de lijera.
* A partir del 1ro de enero de 2014 el transporte foráneo está gravado con el IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 16% según el artículo 15, fracción V de la ley del IVA
Para pasajeros de Origen Terminal Ejecutiva por ADO Platino: El servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión que lo lleva de la Terminal Ejecutiva ADO en el sur de la Ciudad de México a TAPO, ahí abordará el autobús ADO PLATINO.
Para pasajeros de Destino Terminal Ejecutiva por ADO Platino: Llegando a la Ciudad de México, el servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión, que lleva a el pasajero de TAPO a la Terminal Ejecutiva ADO en el Sur de la Ciudad de México. * Calle Cerro de Jesús 199, Col. Campestre Churubusco.



DESCARGA Y VIAJA
en un clic



Nuestro Abordaje Electrónico asegura:

¡Que viajes en el **Autobús y Horario** correcto!

Al momento de abordar:

- Muestra tu boleto al conductor.
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite.

Asistencia Total

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

TM Assistance
by Telemedic

Ahorra más
3 veces más

<http://asistenciatotalmassistance.com/>
Usuario: buenviaje
Contraseña: buenviaje

PRECIO
\$10.00

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7 (SIETE) DIAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Medica

- Ambulancia terrestre por emergencia.
- Asistencia médica telefónica.
- Envío de médico visitador.
- Referencia médica y red de descuentos.
- Asistencia odontológica telefónica.
- Referencias odontológicas y red de descuentos.

Traslados

- Traslados para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Traslado funerario del usuario hasta por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Asistencia administrativa.

Otros servicios

- Consejería.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Asistencia legal telefónica.
- Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
- Asistencia Funeraria por muerte natural hasta \$1,500.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).
- Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más".

Beneficios adicionales

- Al adquirir los "SERVICIOS DE ASISTENCIA", los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Assistance, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, mismo que ampara lo siguiente:
 - Indemnización por muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Rembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Centro de atención telefónica **01 800 0300 236**

Consulta términos y condiciones en: www.asistenciatotalmassistance.com/

Precio de los Servicios de Asistencia para los Usuarios: \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) IVA, incluida. Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias 01800 0300236. Conserve su boleto de viaje ya que para hacer uso de la Asistencia Total, deberá presentarlo. Valido por 7 (siete) días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje. ES MUY IMPORTANTE QUE LEA LA DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES QUE SE LE ENTREGAN AL ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA. Los Servicios de Asistencia son prestados y operados por TM - Assistance, S.A. de C.V. (en adelante TM - Assistance), quien asume la responsabilidad exclusiva de la prestación del servicio, por lo que Ticket Bus Plus, S.A. de C.V. y cualquiera de sus empresas filiales, asociadas o controladoras no son responsables de la prestación de los servicios descritos, ni del tratamiento de datos personales recabados por TM - Assistance. Esto no es un contrato de seguro, siendo que TM - Assistance cuenta con una póliza seguro de exceso de pérdida contratada con Aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. (GMX), la cual respalda la suficiencia de recursos que se requieran para la prestación de los servicios de asistencia. Así mismo, TM - Assistance cuenta con una póliza de seguro colectivo de accidentes personales que ampara a la colectividad conformada por los Usuarios, mismos que se convierten en beneficiarios de dicha póliza al momento de adquirir los Servicios de Asistencia. - LOS SERVICIOS NO SERÁN APLICABLES A BORDO DEL AUTOBUS, SÓLO AL HABER DESCENDIDO DEL MISMO EN LA TERMINAL DE LA CIUDAD DESTINO MARCADA EN SU BOLETO. Los derechos del usuario están protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES:

Médica: Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiriera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para éste. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia médica telefónica: Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 287, 01800 5014 9467), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de automedicación, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es ilimitado durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Referencias médicas y Red de descuentos: TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

Envío de médico visitador: Envío de un médico (medicina general o pediatría) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Traslados: Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario: Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se esté brindando atención médica a éste, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un sólo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario: TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta; hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un sólo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Administrativa: TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para éste o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

Otros servicios: Consejería: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia e información telefónica, a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Transmisión de mensajes urgentes: A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rifa o asalto, las veinticuatro horas del día.

Asistencia funeraria por muerte natural: TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Assistance, que incluyen: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km.), trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km.), preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, ataúd metálico o de madera, renta de ataúd en caso de cremación, uso de sala de velación estándar por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), cremación, urna de madera. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde un inicio, no aplican reembolsos y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de las 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje con contradicción médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km. se cotizará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental; fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario; autolesiones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en

RFC emisor: VELA8406298LA
 Nombre emisor: ALBERTO VERA LOPEZ
 RFC receptor: CNE781229BK4
 Nombre receptor: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: AAA19271-3528-4DF0-954E-50703D36A6BC
 No. de serie del CSD: 00001000000403258748
 Código postal, fecha y hora de emisión: 91016 2018-07-06 12:19:14
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

| Clave del producto y/o servicio | No. identificación | Cantidad | Clave de unidad | Unidad | Valor unitario | Importe | Descuento | No. de pedimento | No. de cuenta predial |
|---------------------------------|--------------------|------------------|-----------------|--------|----------------|---------|-----------|------------------|-----------------------|
| 78111804 | | 1 | A9 | | 35.00 | 35.00 | | | |
| Descripción | | SERVICIO DE TAXI | | | | | | | |

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 35.00
 Forma de pago: Efectivo **Total** \$ 35.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Sello digital del CFDI:

c7AYBsQWCj4nTJyIDPvy+odWC5VKP85lITTPbPrxjsDPKenAVnkPVxpCQ26bhoTzMe74LlvY2PhgUSm+eu1+42l6zXw5umbPrsU4llyfQ7d1WrjCrCnrRN4jc0G6wyl92XV6L2RCFR8OkNo1FVW3ApxOmLihkOZTKlXjuQeelCvftfsD41kK6rKpyw1U2FHSRoChYqLDDzzAQBsoZpCaa4VGVRZVppRjDkVVs/u0TklwU2V9CvwKOS5Yw1r4Xtnl/gBWV7Or/KyZOROKYTaQ7l8zE1gHz2malRhr1GMdYKowhl11BF0M4KaVGJqmXTSyZl24DZ15owTyS7NvJ3Oug==

Sello digital del SAT:

FJQWsaM/ECI7I/uWocv8YvpnrCQwp1M0APbvbeJjk+d4kRSNKCRMzw7l2aCWBU5UIIqP8Cb4ByexNUxZxjzV2uU9qo0aKlmdxZSwMvnSfAMoSg9bM3+jG0B5zZ5YS+Tryl6iaL13/d1RNUe3Z39uVW9R2Gjg0Nly4Nj3GW4HXofpqjZ0ss4GX91xFv7105KZyYQlv3IN4jd4URMH4Ouv0zTqjBLw+zbnL6RYJBRHm1agpvtjNsR9H4Wrrq4cp8GVILl4UW5+z3yE6OSvfeQ7lZdWSSLg3YBlwW5qGp6IbA1JDCdhBSChMrFIR4LbiYcCpnGWPo10meCxxq/10cPA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA19271-3528-4DF0-954E-50703D36A6BC|2018-07-06T12:23:26|SAT970701NN3|c7AYBsQWCj4nTJyIDPvy+odWC5VKP85lITTPbPrxjsDPKenAVnkPVxpCQ26bhoTzMe74LlvY2PhgUSm+eu1+42l6zXw5umbPrsU4llyfQ7d1WrjCrCnrRN4jc0G6wyl92XV6L2RCFR8OkNo1FVW3ApxOmLihkOZTKlXjuQeelCvftfsD41kK6rKpyw1U2FHSRoChYqLDDzzAQBsoZpCaa4VGVRZVppRjDkVVs/u0TklwU2V9CvwKOS5Yw1r4Xtnl/gBWV7Or/KyZOROKYTaQ7l8zE1gHz2malRhr1GMdYKowhl11BF0M4KaVGJqmXTSyZl24DZ15owTyS7NvJ3Oug=||00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-07-06 12:23:26
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



Se recibió a entera satisfacción el servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.

CAMPOS NUÑEZ LUIS MANUEL

RFC: CANLG30118UB4

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 91060
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal



Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: - 12980
Fecha: 9/7/2018 17:48:58

Datos del cliente

Cliente: Colegio Nacional de Educacion Profesional Tecnica
R.F.C.: CNE7812298K4
Domicilio: 16 de Septiembre No. 147 Norte, Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Mpio. Matépéc, Estado de México, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

| Cantidad | Clave Unidad SAT | Clave Producto/Servicio | Concepto / Descripción | Valor Unitario | Importe |
|----------|--------------------------|------------------------------|---|----------------|---------|
| 1.00 | E48 - Unidad de servicio | 78111804 - Servicios de taxi | SERVICIO DE TAXI Folio del Boleto 50896 | 40.00 | 40.00 |

Importe con letra:
CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

| | |
|---------------------|-------|
| Subtotal | 40.00 |
| Impuestos Traslados | 0.00 |
| Total | 40.00 |

CFDI RELACIONADO:

Tipo Relación: -

UUID Relacionado:



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Serie del Certificado del emisor | 00001000000306207185 |
| Folio fiscal | 840FF6A8-F00E-4EB3-881C-206500A03583 |
| No. de Serie del Certificado del SAT | 00001000000404486074 |
| Fecha y hora de certificación | Julio 9 2018 - 17:49:00 |

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

bxbPvit/KmEvgzxnJCLdEjUHwjSbbGnJbOK9R0pktPI8gFi+FnRfsJcLg7gDPEDy8RX0QY7J0YEQCz1RoW7P
tIN/5HPik3JxfN3Fmqf+OldWAa2fwaXjsn3nAcHKk2LoKEkDmxOJYNPsRbATBx/c0ay678jMm95JoR0jQHBY8=

Sello del SAT

NJ8x+3wo8MMsARi89rVZy5pmjfJL4Tdqgx9+FnnKiFY04nGbCXboRDUozGDQ56qdOsrpb8+8fIEpny5
HNgeJAz7n+cWEa5AHqRK80Aa1c2uHnt9QvplE++ntrL+q6o/YAiMEJt4H2O14szJm0Fmi3wqPllnLhQP
rw6Jv8OQEK91klfGloB0xyLfczjD2tRIYkr+3uOzU8GFtHXQMoKv2P/axmn4Kly//OqaE0jFMaQL21
wv59uW9KBhSFOz/JnCfhhI0lcz+x9VdNvurBMPXmoLpWUd4MM+E4fyuhXcenQf8d3H5ar/Uk+DIQT6qt
MOKEzh6y3oiXVToUBbTDBg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|840FF6A8-F00E-4EB3-881C-206500A03583|2018-07-09T17:49:00|MAS0810247C0|bxbP
vit/KmEvgzxnJCLdEjUHwjSbbGnJbOK9R0pktPI8gFi+FnRfsJcLg7gDPEDy8RX0QY7J0YEQCz1RoW
7PtIN/5HPik3JxfN3Fmqf+OldWAa2fwaXjsn3nAcHKk2LoKEkDmxOJYNPsRbATBx/c0ay678jMm95JoR
0jQHBY8=|00001000000404486074||

Se recibió a entera
satisfacción el bien o
servicio, por lo que esta
Unidad Administrativa
considera procedente el
trámite de pago.

[Firma]

REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTO COMPROMETE CONSERVAR UN DOLLO

3 **ZONA**

ZONA 3 CAXA

Sistema Integrado de Tarifas

2017-2018

SERIE **C**

ORGANIZACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C.
R.F.C. OAG-941103-COB

fecha

\$ 40.00

PASAJERO **50896**

REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTO COMPROMETE CONSERVAR UN DOLLO

W.C.